



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008450-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a prevención y extinción de incendios todo el año.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Un año más vuelve a darse una situación, donde la mezcla de la situación anticiclónica, con bajas temperaturas nocturnas, altas a mediodía (que es conocido es un caldo de cultivo tradicional para que proliferen los incendios forestales) y la falta de medios de prevención y extinción de incendios dan como resultado que no se pueda dar respuesta a todos los incendios que se producen.

Recientemente, los incendios de Teixeira y Oencia no pudieron ser atendidos por no disponer de los medios necesarios para su extinción.

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Medio Ambiente para evitar que se vuelva a producir esta situación?



2. ¿Qué medidas se van a tomar para dimensionar correctamente el operativo de prevención y extinción de incendios, para que dé respuesta cuando realmente se producen los incendios?

3. ¿Qué informes justifican que con estas condiciones (de las que, ya es conocido, son favorables a la proliferación de incendios forestales), no esté disponible todo el operativo necesario para dar respuesta adecuada?

4. ¿Tiene intención la Consejería de Medio Ambiente de apostar por un modelo de prevención y extinción de incendios, público, todo el año y suficientemente dimensionado, cuando se demuestra continuamente que el que tenemos no cumple es suficiente?

Valladolid, 27 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz